

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
SESION ORDINARIA SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL  
LEGISLATURA 2021 – 2022  
ACTA No. 022 de 2021**

**Fecha: Noviembre 30 de 2021**

**Hora: 09:23 a.m.**

El día Martes 30 de Noviembre de 2021, se reunieron de forma semipresencial y virtual, los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Cuando lo considere podemos dar inicio a la sesión.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Buenos días, señor Secretario, por favor llamar a lista.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, muy buenos días para todos, para todas, siendo las 09:23 a.m. vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy.

Señor Presidente, me permito informarle que se han registrado aquí en la Plataforma, 10 Honorables Representantes que son los siguientes:

DEL RÍO CABARCAS ALONSO JOSÉ  
MARTÍNEZ RESTREPO CÉSAR EUGENIO  
PACHÓN ACHURY CÉSAR AUGUSTO  
FERNÁNDEZ NÚÑEZ CIRO  
CHICA CORREA FÉLIX ALEJANDRO

H.R. FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Presente, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Buenos días doctor Félix.

ORTIZ NÚÑEZ HÉCTOR ÁNGEL

LINARES CAMBEROS JHON ALEJANDRO  
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO  
GRISALES LONDOÑO LUCIANO

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presente, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Buenos días, doctor Espinal

ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Presente, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

En la Plataforma está registrado el Honorable Representante PISSO MAZABUEL  
CRISANTO

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Presente. Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presencialmente tenemos a los Representante:

ORTIZ ZORRO CÉSAR AUGUSTO  
LUCIANO GRISALES

En total doce (12) Honorable Representante.

Señor Presidente, me acaba de llegar aquí una excusa del doctor Óscar Camilo Arango Cárdenas, quien es Ponente de este Proyecto de Ley que está en el Orden del Día.

Dice: Me permito presentar excusas a la sesión programada para el día de hoy martes 30 de noviembre del 2021, a las 09:00, debido a que me encuentro en mi región y no tengo acceso a internet para ingresar a la plataforma; lo anterior para solicitar respetuosamente sea aplazada la sesión para el día de mañana o la semana siguiente.

Esta es la excusa que presenta el Representante Óscar Camilo Arango.

Entonces, señor Presidente, le confirmo Quórum Decisorio en la Comisión Quinta de la Cámara Representantes.

---

- ❖ En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual se conectaron los siguientes Honorables Representantes:

ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS  
GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA  
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO  
MOLANO PIÑEROS RUBÉN DARÍO  
PERDOMO ANDRADE FLORA

- ❖ En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual, asistió de manera Presencial la siguiente Honorable Representante:

CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE

---

- ❖ Con excusa dejó de asistir el Honorable Representante:

ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO

---

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Muy bien, entonces.....

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Secretario, muy buenos días.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Buenos días, doctor Molano.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Buenos días, doctor Molano, cómo está.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Muy bien, señor Secretario, entonces, en ese orden de ideas voy a poner en consideración el Orden del Día Aplazando la discusión del Proyecto de Ley, porque, ¿hay otro Ponente, señor Secretario?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

No señor Presidente, pero permítame, entonces, darle lectura al Orden del Día.

En el Orden del Día hay un punto que es anuncio de Proyectos de Ley, anunciamos los Proyectos de Ley y ahí sí entonces se puede aplazar la discusión de Proyecto de Ley.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Sí, adelante, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno. Rama Legislativa del Poder Público - Cámara Representantes - Comisión Quinta Constitucional Permanente - Legislatura 2021 – 2022 - Primer Periodo.

Orden del Día para la sesión de hoy Semipresencial del día martes 30 de noviembre del 2021, en el salón de sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad.

Primero. Llamado a lista verificación del quórum.

Segundo. Estudio, discusión y votación en primer debate del siguiente Proyecto de Ley:

1,- Proyecto de Ley No. 636 del 2021 Cámara, 156 del 2020 Senado, “POR LA CUAL SE CREA LA FIESTA NACIONAL DEL CAMPO Y LA COSECHA”.

Autores: Los Honorables Senadores JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO, EDGAR ENRIQUE PALACIO MIZRAHI y el Honorable Representante CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO.

Ponente: El Honorable Representante ÓSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS.

La Ponencia para primer debate en la Cámara de Representantes está publicada en la Gaceta 1667 de 2021.

Proyecto que fue anunciado en sección semipresencial el día 23 de noviembre del 2021, según consta en el Acta No. 020, de acuerdo con el Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003.

Tercero. Anuncio de Proyectos de Ley.

Cuarto. Negocios Sustanciados por la Presidencia.

Quinto. Lo que Propongan los Honorables Representantes.

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

Pero antes me está pidiendo la palabra el doctor Zorro para dejar una Constancia, señor Presidente, si usted lo considera pertinente para que le dé el uso de la palabra.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Tiene la palabra el doctor César.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Señor Secretario y si me registra, Ángel María Gaitán, es tan amable, buenos días para todos.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, doctor ÁNGELA MARÍA GAITÁN, dejo Constancia de su asistencia.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

César Zorro.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Gracias.

H.R. CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, Presidente, bueno, cordial saludo a todos mis compañeros, saludar a todos los colombianos que hoy siguen la sesión de la Comisión Quinta.

Yo quiero empezar esta constancia diciendo que el Artículo 332 de la Constitución Política y el Artículo 6 de la Ley 685 del 2001, dispone la prohibición de enajenar los recursos naturales no renovables que son propiedad del Estado, es decir, son

inalienables e imprescriptibles, es decir, que no se puede enajenar total o parcialmente en favor de particulares, ni tampoco los accionistas privados pueden participar de los dividendos por enajenación de reservas de petróleo y gas natural; ECOPETROL, doctor Luciano, no tiene la titularidad de los recursos Hidrocarburíferos, simplemente es un administrador de las reservas de gas y de petróleo.

Es por eso compañeros, y además que está Comisión es la que se tiene que encargar de estos asuntos, quiero dejar está Constancia con dolor de Patria, contra la decisión de Ecopetrol S.A. de adelantar ilegalmente una nueva privatización del Patrimonio Público de todos los colombianos, anunciando una emisión del 8.5% para venderlas al sector privado, desconociendo en forma grave las competencias del Congreso de la República.

Ecopetrol S.A. compañeros, no tiene hoy ninguna autorización del Legislador para emitir y colocar acciones porque la Ley 1118 del 2006 dispuso la autorización por una sola vez, doctor Rubén Darío si está presente, hasta un máximo del 20% para la emisión y venta de acciones de la empresa estatal ECOPETROL, ordenando en el Artículo 1 que una vez emitidas y colocadas total o parcialmente, concluye la autorización y la Empresa Petrolera dejará de ser de Sociedad Pública.

¿Eso que significa, compañeros?, que una vez ejecutada esa autorización en forma parcial como ocurrió, legalmente la autorización concluyó y no puede la Junta Directiva de Ecopetrol prolongar la perpetuidad como si en Colombia el Poder Legislativo no existiera; la Ley 1118 del 2006 autorizó exclusivamente a la Empresa Estatal Ecopetrol S.A., Sociedad Pública por Acciones y jamás compañeros, ha autorizado a la Sociedad de Economía Mixta de Carácter Comercial, Ecopetrol S.A., para emitir acciones del Patrimonio Estatal y venderlas al Sector Privado.

La Superintendencia Financiera Colombiana al expedir la Resolución No. 1184 del 2021, que autoriza la Empresa Mixta ECOPETROL S.A. para realizar la oferta pública de Acciones Estatales, viola la Constitución y la Ley desconociendo que la citada autorización había expirado hace 15 años.

Y yo quiero hacer una denuncia por una presunta falsedad en los estados financieros de Ecopetrol S.A. y de las evaluaciones técnicas al Patrimonio de Ecopetrol, al inflar indebidamente el Patrimonio en una cifra superior a los 35 billones de pesos, en el activo de recursos naturales que representan contablemente el crudo y el gas que se encuentran en el subsuelo y que hará parte sustancial de la futura enajenación.

Por eso quiero convocar a mis compañeros de la Comisión Quinta, por eso quiero convocar al Congreso de la República, para que defendamos con dignidad y con todas nuestras fuerzas el Patrimonio Público de los hidrocarburos que le pertenece a todos los colombianos y que impidamos el despojo y el saqueo de nuestro petróleo y de nuestro gas y quiero anunciar y espero el respaldo de ustedes compañeros, que radicaré un Proyecto de Ley interpretativa al artículo 1 de la Ley 1118 del 2016,

donde se deja claro que la autorización a Ecopetrol concluyó hace 15 años con la venta de acciones y la desaparición de Ecopetrol como Empresa Estatal 100% pública.

Y así mismo, para terminar, Presidente, presentaremos con mi equipo una Acción Popular para impedir la emisión de acciones en protección del Patrimonio Público y la Constitución Política, como también radicaré una acción de nulidad contra la Resolución de la Superfinanciera que autoriza la emisión y colocación de acciones.

Hago ese llamado compañeros, es nuestro deber, doctor Luciano, defender el Patrimonio de todos los colombianos, porque no pueden hablar de la crisis fiscal que tiene el país, cuando lo poco que le queda al país que son sus recursos naturales no renovables se la estemos entregando a privados para favorecer los intereses de los privados.

Muchas gracias, Presidente.

**PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:**

Muy bien, en el momento que nos radique su Proyecto de Ley y su Proposición, le daremos trámite con toda la prioridad.

Señor Secretario, en consideración entonces el Orden del Día con la salvedad de que no se puede tramitar el proyecto, ya que no hay Ponente, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueban?

El siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:**

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día con el Aplazamiento de la discusión de Proyecto de Ley que estaba en el primer punto del orden del día.

Siguiendo con el Orden del Día, señor Presidente, Anuncio Proyecto de Ley. Por autorización suya, entonces me permito anunciar para la próxima sesión donde se convoque sesiones para primer debate:

1.- El Proyecto de Ley que estaba hoy en el orden del día de hoy que es el Proyecto de Ley No. 636 de 2021 – Cámara; 156 de 2020 – Senado; “POR LA CUAL SE CREA LA FIESTA NACIONAL DEL CAMPO Y LA COSECHA”.

2.- Proyecto de Ley No. 241 de 2021 – Cámara; “POR MEDIO DE LA CUAL SE GARANTIZA LA CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DE PARQUES NATURALES Y SUS ZONAS AMORTIGUADORAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

3.- Proyecto de Ley No. 184 de 2021 – Cámara; “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA POLÍTICA PÚBLICA COLOMBIA CONSUME RESPONSABLE, PARA PREVENIR LA PÉRDIDA Y EL DESPERDICIO DE BIENES DURADEROS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

4.- Proyecto de Ley No. 273 de 2021 – Cámara; “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS GENERALES PARA IMPLEMENTAR Y PROMOVER EL ARBOLADO URBANO”.

Están anunciados, señor Presidente, los Proyectos de Ley, dando conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Muy bien, estando entonces anunciados los Proyectos de Ley, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente.

Cuarto. Negocios Sustanciados por la Presidencia. En Secretaría no hay Negocios Sustanciados.

Quinto. Lo que propongan los Honorables Representantes. No hay proposiciones en la Mesa, señor Presidente.

Si quería informarle, señor Presidente, para conocimiento, ha llegado una información de la Mesa Directiva donde van a convocar Plenaria mañana en la mañana, de tal suerte que doctor Molano, usted que está conectado aquí, sería necesario aplazar el debate de mañana porque se va a convocar la Plenaria.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN;

Listo, no, entonces, señor Secretario, si hay Plenaria no citamos Comisión, por favor.

Aprobamos una Proposición de sesionar el día 2 de diciembre en el municipio de Cauca - Antioquia, para socializar proyectos mineros de formalización y de bancarización, yo quisiera pedirle el favor a los compañeros que nos indiquen cuáles personas nos van a asistir y a acompañar el próximo 2, para yo darles las indicaciones respectivas, vamos a estar con la Viceministra de Minas y el Director de la Agencia Nacional Minera y las Autoridades Ambientales y las Mesas Mineras de Antioquia.



Entonces, señor Secretario, para que por favor me indique en la medida que le vayan indicando los compañeros, quiénes nos van a acompañar y sino para ahora en las horas de la mañana coordinar el link y establecer la metodología de la sesión del día jueves 2, ¿correcto?, o sea, la Comisión sesiona el 2 de diciembre.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, día jueves.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Presidente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presidente, permítame dejar constancia de la asistencia de la KAREN CURE VIOLETTE, está aquí presencialmente, igualmente la doctora ENRIQUE ROSERO TERESA DE JESÚS, el doctor FRANKLIN LOZANO y la doctora FLORA PERDOMO, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Perfecto.

Tiene la palabra el doctor Héctor

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Sí Presidente, como quiera que yo le pedí el favor a usted que me dejara firmar como Autor de la Proposición en la sesión anterior, quiero expresarle mi respaldo frente a este proyecto, solo que lo haré de manera virtual, porque sí me interesa que toquemos los tres temas fundamentales el 440, el 314 y el 059, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Perfecto, muchas gracias

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Estoy listo entre 10 y 12 o a la hora que usted indique para la Plenaria preferiblemente en la mañana, para poder acompañarlo tal cual como está previsto en la Proposición.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Perfecto, entonces, señor Secretario, por favor para presentar la Proposición en Plenaria hoy de la autorización, ya el tema logístico lo estoy coordinando con el Ministerio y con la Agencia Nacional Minera en este momento y le estaremos contando ahora antes de las 12, cómo es la metodología, a los compañeros.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, así se hará.

Está pidiendo la palabra el doctor Zorro, nuevamente, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Tiene la palabra el doctor Zorro

H.R. CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, Presidente. No, yo quiero invitar a mis compañeros del Proyecto de Acción Climática, la verdad yo personalmente tengo muchos reparos frente a ese Proyecto, creo que debemos distribuirnos el trabajo.

Yo quisiera pedirle a los demás Ponentes, ya he hablado con el doctor Luciano, pero quisiera hablar con el doctor Rubén y con los demás Ponentes, para ponernos de acuerdo para defender este proyecto en la Plenaria.

Así que no sé si lo van a mandar con Mensaje de Urgencia, me imagino que va ese Proyecto en los próximos días.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Claro que sí, yo creo que yo ya firmé la Ponencia, todos tenemos observaciones, reparos, es una oportunidad que tenemos, doctor Zorro, ahí de dejar una pieza jurídica, yo le agradezco mucho la disciplina y la prontitud en las respuestas cuando de estudiar se ha requerido y ya voy a consultar con la Presidenta cuándo entra a Plenaria y como Coordinador de Ponentes solicito una reunión con ustedes previa a la discusión Plenaria, con mucho gusto.

Continuemos con el orden del día Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

**PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:**

Muy bien, agotado el orden del día se levanta la Comisión y se cita para el próximo jueves hora coordinada que estaremos notificando en el municipio de Caucasia - Antioquia, previa autorización de la Proposición del día de hoy en la Plenaria.

**SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ;**

Así se hará, señor Presidente.

Se deja constancia, entonces, que a las 09:41 a.m., se levanta la sesión, deseándole de antemano un feliz día para todos y para todas.


**PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:**

Muchas gracias.

**NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN  
PRESIDENTE**

**FLORA PERDOMO ANDRADE  
VICEPRESIDENTE**

**JAIR JOSE EBRATT DÍAZ  
SECRETARIO**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Quinta</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		L-M.C.3-F8
<b>Legislatura 2021-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	12 de 14

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**LEGISLATURA 2021 - 2022**  
*Del 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022*  
*(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)*  
*Artículo 78 de la Ley 5 de 1992*  
*Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán*

---

## ORDEN DEL DIA

**Para la Sesión Ordinaria Semipresencial del día Martes 30 de noviembre de 2021, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad**

**Hora. 9:00 A.M.**

### I

Llamado a lista y verificación del Quórum

### II

ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL SIGUIENTE PROYECTO DE LEY:

1. Proyecto de Ley No. 636 de 2021 Cámara – 156 de 2020 Senado **“POR LA CUAL SE CREA LA FIESTA NACIONAL DEL CAMPO Y LA COSECHA”**

Autores: **HH.SS. JOHN MILTON RODRIGUEZ GONZALEZ, EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO, EDGAR ENRIQUE PALACIO MIZRAHI. H.R. CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO.**

Ponente: **H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS.**

**Publicaciones Senado**

Proyecto de Ley:	Gaceta del Congreso 614 de 2020
Ponencia Primer Debate:	Gaceta del Congreso 963 de 2020
Ponencia Segundo Debate:	Gaceta del Congreso 1390 de 2020
Texto Plenaria Senado:	Gaceta del Congreso 821 de 2021

**Publicaciones Cámara de Representantes**

Ponencia Primer Debate:	Gaceta 1667 de 2021
-------------------------	---------------------

**Anunciado en la sesión semipresencial, el día 23 de noviembre de 2021, Acta No. 020 de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.**

**III**

Anuncio Proyectos de Ley

**IV**

Negocios Sustanciados por la Presidencia

**V**

Lo que propongan los Honorables Representantes

**NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN**  
PRESIDENTE

**FLORA PERDOMO ANDRADE**  
VICEPRESIDENTA

**JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ**  
SECRETARIO



HROCAC2021/160

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2021

Doctor  
**JAIR JOSE EBRATT DIAZ**  
Secretario Comisión Quinta  
Cámara de Representantes  
Cuidad

**Asunto:** Excusa por Inasistencia Audiencia Comisión Quinta Constitucional Permanente

Doctor Ebratt:

De manera atenta, me permito presentar excusar a la sesión programada para el día de hoy martes 30 de noviembre de 2021, a las 9:00 a.m., debido a que me encuentro en mi región y no tengo acceso a internet para ingresar a la plataforma, lo anterior para solicitar respetuosamente sea aplazada la sesión para el día de mañana o la semana siguiente.

Lo anterior para los fines pertinentes,

Cordialmente,

**OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS**  
Representante a la cámara  
Departamento de Vichada

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 348B Edificio Nuevo del Congreso. PBX 4325100 / 4325101 / 4325102. Ext. 4310 / 4129.  
Cel. 3204349728. Correo: oscar.arango@camara.gov.co